

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2019.-**

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Proyecto de Ordenanza N° 013/19, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal la realización y firma de la escritura traslativa de dominio del Lote identificado como N° 25B, del Área Industrial, con los representantes de la firma Aluminios HD. **Pasa a estudio de comisión.-**

**DICTÁMENES DE COMISIÓN**

3. Dictamen N° 3818/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad sito en la intersección de las calles Sargento Cabral y Mendoza. **Aprobado por unanimidad.-**
4. Dictamen N° 3819/19, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de dación en pago por un inmueble ubicado en Manzana N° 2, Sección "D", de Barrio Nueva Roma. **Aprobado por unanimidad.-**

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

5. En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanitá, informa el envío de una Nota al DEM; solicitando se comunique si el requerimiento a jubilados, de presentar certificado médico y testigos, al momento de realizar el trámite de la Huella Digital, responde a normativas de índole local, provincial o nacional.-